



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151ª Asamblea de la UIP

Ginebra

19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagraciup.org

FEM/40/A.1-rev
29 de septiembre de 2025

40ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

Agenda provisoria

Las sesiones del Foro de Mujeres Parlamentarias están abiertas a parlamentarias y parlamentarios.

Domingo 19 de octubre de 2025, de 10:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas

1. **Ceremonia de apertura**
2. **Adopción del orden del día**
3. **Actividades para avanzar la igualdad de género**

Se informará a los participantes sobre:

- a) La labor de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones celebradas en Taskent el 8 de abril de 2025 y en Ginebra el 19 de octubre de 2025;
- b) La labor y las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género;
- c) Las actividades de la UIP para la promoción de la igualdad de género.

4. **Contribución a los trabajos de la 151ª Asamblea desde una perspectiva de género**

Se invitará a los participantes a debatir el proyecto de resolución incluido en el orden del día de la 151ª Asamblea, titulado «Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica» (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos). Los participantes debatirán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre las enmiendas relacionadas con el género que el Foro de Mujeres Parlamentarias presentará a la Comisión Permanente.

Por recomendación de su Mesa, el Foro designará una Presidenta y una Relatora para el debate. La Relatora presentará las recomendaciones del debate al Foro de Mujeres Parlamentarias en su sesión vespertina.

El debate tendrá lugar de 11:30 a 13:00 horas.

El Foro reanudará sus trabajos a las 14:30 horas.

E

#IPU151

5. Panel de debate sobre el tema *Transformar el liderazgo: superar los nuevos desafíos para la igualdad de género*

Durante más de 40 años, el Foro de Mujeres Parlamentarias de la UIP ha sido un motor del liderazgo femenino a través del intercambio de conocimientos, el poder del ejemplo y la creación de sinergias. Basándose en la experiencia del Foro en el empoderamiento de mujeres líderes, el debate en panel ofrecerá una plataforma para compartir experiencias inspiradoras, brindar consejos y orientaciones fortalecedoras, y relatar trayectorias de transformación entre mujeres líderes.

Se invitará a las participantes a compartir sus experiencias sobre:

- **El ascenso al poder**, incluidas historias personales sobre cómo superaron barreras para acceder al poder y aprovechar oportunidades de liderazgo.
- **Solidaridad e inspiración**, incluyendo cómo han apoyado a otras mujeres líderes a lo largo de su trayectoria.
- **Liderazgo transformador**, incluyendo sus acciones para construir un mundo más igualitario.

El panel de debate tendrá lugar de 14:30 a 17:00 horas.

6. Informe sobre el debate acerca del proyecto de resolución incluido en el orden del día de la 151ª Asamblea

La relatora del grupo de debate presentará su informe. El Foro le solicitará que consulte con la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y prepare enmiendas para su presentación durante el debate de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

7. Elección para la Mesa de las Mujeres Parlamentarias

El Foro de Mujeres Parlamentarias deberá cubrir el siguiente cargo vacante en la Mesa del Foro de Mujeres Parlamentarias:

- Una representante regional para el Grupo Asia-Pacífico (fin del mandato: marzo de 2027), en reemplazo de la Sra. L. Reynolds (Australia), quien ya no es parlamentaria.

8. Lugar y fecha de la 41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

La 40ª Sesión del Foro finalizará a las 17.30 horas.

Debate sobre la Paridad: *Parlamentarias y parlamentarios que promueven en el parlamento la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados*

*Miércoles 22 de octubre de 2025, de 11:30 a 13:00 horas
Sala Plenaria A (nivel 0), CICG*

Durante la 151ª Asamblea se llevará a cabo un Debate sobre la Paridad. El objetivo general del Debate sobre la Paridad es promover el diálogo entre mujeres y hombres en las Asambleas de la UIP y animarlos a debatir juntos temas de interés común. En el debate, participará un número igual de hombres y mujeres para que las opiniones y experiencias de ambos géneros puedan expresarse con claridad, garantizando al mismo tiempo que las cuestiones de igualdad de género sean integradas en el debate.

Por lo tanto, se alienta a las delegaciones a designar participantes masculinos y femeninos para este debate.